REGISTRACION DE COMPROBANTES DE BALANZA - IMPRESIÓN DE REGISTRO

Resolución (Afip) Nº 271/98
Resolución (Afip) Nº 322/98

Estimados Socios.

Les informamos que se encuentra disponible en nuestra página Web. **www.acopiadorescba.com** en la sección Descargas el Manual de Uso y el Sistema Aplicativo para la registración e impresión de los comprobantes respaldatorios del pesaje de productos de la actividad agropecuaria, conforme lo establecen las Resolución Nº 271/1998 y su modificatoria Nº 322/1998.

Para descargar entre: www.acopiadorescba.com en la sección Descargas y haga click sobre el siguiente contenido

>Tipo	>Aplicativo	>Versión	>Fecha	>Tamaño	Descarga
Socacopcba - Better	Manual - REGISTRACION DE COMPROBANTES DE BALANZA	Manual	28/04/2010	3284 Kb	
Socacopcba - Better	REGISTRACION DE COMPROBANTES DE BALANZA	v2.1 r14	28/04/2010	2445 Kb	

Se recuerda que la Resolución General Nº 271 – año 1998 – y modificaciones – AFIP – establece la obligación de registrar todas las operaciones de pesadas en un libro o registro en forma manual o computarizado, por los arts. 4 al 10 de la mencionada Resolución.
A su vez, se informa que la carta de porte es documento equivalente del ticket de pesada de granos, último párrafo, art. 22 de la Resolución Conjunta General Nº 2.595, 3.253 y Disposición Nº 6/2009 de la AFIP, ONCCA y S.S.T.-

Texto ordenado Resolución General Nº 271/98 y F.840:

Hacer click en el siguiente link:
http://www.acopiadorescba.com/upload/circulares/1271180261c.pdf

Se debe tener en cuenta que ante inspecciones efectuadas por AFIP en distintas plantas de Acopios, se les está solicitando constancia de la

inscripción (F.840) en el Registro Fiscal de Operadores de Balanza, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 271/98 en sus artículos 11, 12 y 13.
En caso de no contar con la mencionada inscripción los inspectores de AFIP proceden a dejar constancia de la existencia de una "infracción formal".
En caso de no contar con esta inscripción debe presentar el F.840 en la delegación de AFIP correspondiente a su domicilio fiscal.

Atte.
Gerencia.